



**APRUEBA ADJUDICACION PÚBLICA ID N° 5351-10-LE14 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES"**

VALLENAR, 06 JUN. 2014

**DECRETO EXENTO N° 2903**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 2182 de fecha 25 de Abril de 2014, llama a propuesta Pública ID 5351-10-LE14 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 07 de Mayo de 2014.
- 3.- Cuadro de Evaluación Licitación ID N° 5351-10-LE14 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES"
- 4.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 5.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la licitación ID N° 5351-10-LE14 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES".
- 2.- Adjudíquese la licitación ID N° 5351-10-LE14 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES" al sgte., proveedor según indica la siguiente tabla.

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO OFERTA
CRISTHIAN DIRK BLAU	11.733.706-5	\$414.002.-

- 3.- Procédase a realizar las Órdenes de Compra correspondientes, según bases administrativas.



- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, Subtítulo 22, ítem 06, presupuesto Área Educación 2014.
- 5.- Publíquese la adjudicación de la Propuesta Pública para la ID N° 5351-10-LE14 "MANTENCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA DE EXTINTORES", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal /  
NFR/OTV/CGL/RFB/rpb



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE(S) DPTO. EDUCACION